



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

Fdo. Noel López Linares

Expte. Gest: 2191/2021

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PUESTOS DE PEON DE OFICIOS VARIOS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de RR.HH. en fecha 21 de JULIO de 2.021, publicadas en el Tablón de Anuncios, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de Personal Laboral Temporal de **CINCO PUESTOS DE PEON DE OFICIOS VARIOS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal laboral temporal de **CINCO PUESTOS DE PEON DE OFICIOS VARIOS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

CINCO PUESTOS DE PEON DE OFICIOS VARIOS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
1.	ALAMINO FRIAS ALBERTO	...807...
2.	ALVAREZ FERNANDEZ ESTEBAN	...561...
3.	ALVAREZ FERNANDEZ HASSAN	...631...
4.	AYUSO LINDE MARIA AMPARO	...698...
5.	BARRANCO ESCOBAR HONORIO MANUEL	...970...
6.	BUENO BAILON GUSTAVO ADOLFO	...723...
7.	CALLEJA RUIZ JESUS	...727...
8.	CALVO JIMENEZ CRISTIAN	...353...

GARCÍA LEIVA ANTONIO (1 de 2)
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, RESUMEN INTERIOR, FORMACIÓN, EMPLEO,
SEGURIDAD DE CIUDADANOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Fecha Firma: 30/09/2021
HASH: e03a3b6241754e277ea320288802406

LAURA RAMÍREZ ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Fecha Firma: 30/09/2021
HASH: 8f3c3a0999f9e9a176400b1173211

DECRETO
Número: 2021-1221
Fecha: 30/09/2021



Cód. Validación: 455GCG9DFAE6GCNN44S5LTXEAY | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
9.	CRESPO OSUNA AARON	...582...
10.	CUBEROS LOPEZ ANGEL	...624...
11.	DEL VALLE DEL VALLE FRANCISCO JAVIER	...561...
12.	DELGADO BUENO JUAN JOSE	...391...
13.	FAJARDO RUIZ JOAQUIN FRANCISCO	...839...
14.	FERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	...263...
15.	FERNANDEZ QUESADA EDUARDO	...391...
16.	FLORES MARTINEZ ALBERTO	...544...
17.	GAMEZ MORENO OSCAR JESUS	...294...
18.	GOMEZ FRAGA PABLO	...466...
19.	HERNANDEZ CARRETERO JUAN RAMON	...606...
20.	IZQUIERDO MOLINA VIRGINIA	...326...
21.	JIMENEZ PUERTAS ANTONIO	...234...
22.	LARAÑO ROLDAN CARLOS JAVIER	...704...
23.	LUIS MARTIN CAROLINA	...715...
24.	MARTIN FERNANDEZ AURELIO	...971...
25.	MARTIN SANCHEZ RUBEN DARIO	...996...
26.	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	...478...
27.	MAVIT POVEDANO JORGE	...124...
28.	MORANTE MEDINA MARIA CRUZ	...608...
29.	MORENO-CAÑAVATE SANTOS MARIA NOELIA	...731...
30.	PEÑA JERONIMO ALBERTO JOSE	...739...
31.	PEREZ RUIZ JUAN	...752...
32.	PUERTAS BAENA JUAN CARLOS	...600...
33.	RAMIREZ CANO PEDRO	...779...
34.	RODRIGUEZ CASTILLA JESUS ANGEL	...588...
35.	RODRIGUEZ SANTIAGO YONATAN	...479...
36.	ROMERA ORTEGA JOSE FRANCISCO	...533...
37.	ROMERA ORTEGA JUAN ANTONIO	...999...
38.	RUIZ MARMOL ANA MARIA	...385...
39.	SANTIAGO SANTIAGO ANTONIO	...399...
40.	SANTIAGO SANTIAGO SERGIO	...223...
41.	TALLON MORENO LUIS MANUEL	...130...
42.	UTRILLA BRETONES DIOSDADO	...891...
43.	VILCHEZ CERVERA JUAN DE DIOS	...189...

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI	CAUSA EXCLUSION
1.	FRIAS ENCISO MARIA DEL CARMEN	...947...	A)
2.	GARCIA GARRIDO ALBERTO	...864...	A)
3.	HIGUERAS DE LA FUENTE JOSE CARLOS	...773...	A)
4.	LUIS MARTIN CAROLINA	...715...	A)
5.	PORCEL ALARCON ROSA MARIA	...393...	A)
6.	SANCHEZ GARCIA LUCIA	...432...	A)

DECRETO
Número: 2021-1221
Fecha: 30/09/2021



Cód. Verificación: 485G9DF4E6GCM4453L7XEAY | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Ruiz Morales. // Suplente: D. Genaro Reyes Aranda.

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos Bossini Garrido // Suplente: D. Antonio Avilés Martos.

Titular: D^a. Antonio García Lopez. // Suplente: José Anastasio Ubago Lafuente

Titular: D^a. M^a Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D. Cesar Palma Rivas.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón. // Suplente: Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONCEJAL DE RR.HH.

Fdo.: Antonio García Leiva.

(P.D Decreto de Alcaldía de 14/06/2021)

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

LA SECRETARIA GENERAL

ELISA LAURA RAMIREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO
Número: 2021-1221
Fecha: 30/09/2021



Cód. Validación: 455GC9DFAE6GCM44S5LTXEAY | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3